



RESOLUCIÓN No. 0079 DE 2018

Por la cual se ordena una novedad de personal

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No. 2529 del 29 de noviembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del proceso para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa del SENA mediante encargo emitido a través de las Circulares 3-2017-000094, 3-2017-000196 y 3-2017-000177 expedidas por la Secretaria General del SENA; se aplicó el derecho preferente a la vacante definitiva **PROFESIONAL GRADO 04 - OPEC 61955 (GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - DISEÑO Y PRODUCCIÓN CURRICULAR)** y cumplió con los requisitos exigidos en la convocatoria para encargo, según solicitud presentada mediante comunicación radicada 1-2018-000041, el funcionario **ROBERT ANDRÉS LLINÁS LASTRA**, identificado con la cédula de ciudadanía 72.272.152 Profesional Grado 01 del Despacho de la Dirección Regional Atlántico, ocupar el cargo en calidad de ENCARGO.

Por lo anteriormente expuesto esta Subdirección,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la siguiente novedad de personal:

1. Apellidos y Nombres LLINAS LASTRA ROBERT ANDRES				2. Identificación C.C. 72.272.152				
3. Regional ATLANTICO				4. Dependencia DESPACHO DIRECCION REGIONAL ATLANTICO				
5. Cargo PROFESIONAL GRADO 01			6. Especialidad			7. Sueldo \$ 3.204.985.00		
CLASE DE NOVEDAD								
9. Nombramiento Ordinario		9. Nombramiento Provisional		10. Nombramiento Supernumerario		11. Nombramiento Período de prueba	12. Ascenso	
13. Incorporación		14. Encargo		15. Traslado		16. Bonificación por Traslado \$		
17. Licencia Ordinaria				18. Aceptación de renuncia				
Fecha de Iniciación			Fecha de Terminación			Total		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Días		
						19. Declaración de insubsistencia del Nombramiento		
20. Vacaciones								
Para disfrutar						Por el período comprendido		
Del		Al		Entre el		y el		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	
NUEVA SITUACIÓN								
21. Cargo PROFESIONAL GRADO 04 (OPEC 61955)				22. Especialidad GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - DISENO Y PRODUCCION CURRICULAR				23. Sueldo \$ 4.025.768.00



RESOLUCIÓN No. 0079 DE 2018

Por la cual se ordena una novedad de personal

Artículo 2º. La presente novedad se ordena por haber cumplido con los requisitos exigidos en la convocatoria de encargo por derecho preferente en el cargo de Profesional Grado 04 del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico por término en seis (6) meses.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los **16 ENE 2018**

LEIBER JOSÉ ÁLVAREZ URECHE
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico – SENA

Revisó: Felipe Andrés Rangel Pava
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto